

NÚMERO: 284 / 2023

Unidad Administrativa  
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000024/2020 (PR002)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*, (B.O.C.M. Núm. 311, 30 de diciembre de 2005),

### RESUELVO

De conformidad con la previsión expresa contenida en el *Artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)*, y en la *Cláusula 1 Apartado 16*, en relación con la *Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares* que rige el contrato, se aprueba la prórroga del contrato de servicios denominado "**MANTENIMIENTO DE SERVIDORES INTEL HPE**", suscrito con **HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U.** (NIF: B-82591470), que ha prestado conformidad a la misma en las siguientes condiciones:

- Justificación de la prórroga: En la actualidad, continua la necesidad de dar cobertura a los servicios objeto del contrato y garantizar la continuidad en la prestación del Servicio de mantenimiento, soporte y actualización de servidores Intel HPE, objeto del contrato referenciado.

El próximo día 15 de junio de 2023 finaliza el contrato referido, por lo que, ante la permanencia de la necesidad de dar cobertura al objeto de aquél, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, teniendo en cuenta su importancia y transcendencia para la Administración de la Comunidad de Madrid, se estima necesaria la tramitación de la prórroga del contrato.

- Plazo de ejecución de la prórroga: El plazo de ejecución de la prórroga será de **DOCE MESES**, comprendidos entre el **16 de junio de 2023** y el **15 de junio de 2024**.
- Plazo de ejecución del contrato, incluida la prórroga: **48,00 meses**.
- Importe de la prórroga: El importe de la prórroga asciende a **CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (109.843,66-€)**, IVA incluido, según el siguiente desglose:

	Año 2023	Año 2024	Total
Base imponible	49.172,44 €	41.607,45 €	90.779,89 €
21% IVA	10.326,21 €	8.737,56 €	19.063,77 €
Importe Total, IVA Incluido	<b>59.498,65 €</b>	<b>50.345,01 €</b>	<b>109.843,66 €</b>

Madrid, a fecha de firma  
LA CONSEJERA-DELEGADA

F. mado d g almen e po LIRIA FERNANDEZ ELENA  
Fecha 2023 06 01 14 09